

REQUISITOS PARA INICIO Y VIGENCIA ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. DIRESA CUSCO

1. Solicitud dirigida al Director Regional de salud con carácter de Declaración Jurada, que contenga copia del Registro Único a de Contribuyente N° RUC, firmada por el Representante Legal y suscrito por el Responsable Técnico. Toda Solicitud o escrito se presentará en papel membretado de la Empresa Solicitante, acompañado de una copia que le será devuelta al interesado con el correspondiente sello de recepción.
2. Copia de la Escritura Pública de la Empresa.
3. Copia de la Licencia de Funcionamiento Municipal.
4. Memoria descriptiva y Manual de Procedimientos técnicos de los Procesos y Operaciones de la Empresa. Capacitación del Personal y Evaluaciones. **(Presentar el expediente en Físico y Digital).**
5. Contrato de servicios del Ingeniero Colegiado y Habilitado responsable de la Dirección Técnica de la Empresa (C.V. que demuestre tener conocimiento en actividades de Saneamiento Ambiental).
6. Plan de Gestión de Residuos Sólidos dentro de la Empresa y la que se aplicará a la empresa o establecimiento a inspeccionar.
7. Carnet Sanitario del personal que realiza el trabajo propiamente dicho. (Incluir vacuna Antitetánica).
8. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Plan de Contingencias.
10. Comprobante de Pago de Derecho de Trámite, en las Oficinas de Tesorería (CAJA), de DIRESA. S/.301.00.